

| | | |
|--|----------------------------------|---|
|  <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p> | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 1 de 11 |

ACTA Nro. 056

FECHA: Martes, 25 de Abril de 2017

HORA: 9:20 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

- INGENIERO CARLOS DAVID RODRIGUEZ BENÍTEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CORANTIOQUIA.

INICIO:

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Saluda a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 2 de 11 |

3. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CARLOS DAVID RODRIGUEZ BENÍTEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CORANTIOQUIA, TEMA: SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Para incluirse en el orden del día, el informe de la auditoria del ICONTEC, realizada el día de ayer.

El **secretario** leyó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con la inclusión del informe de la auditoria del Icontec.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario llama a lista, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INFORME SOBRE LA AUDITORIA REALIZADA POR EL ICONTEC, SOBRE EL SISTEMA GENERAL DE CALIDAD, EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2014.

PRESIDENTE: Dio el informe en cuestión, el cual se anexa a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CARLOS DAVID RODRIGUEZ BENÍTEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CORANTIOQUIA, TEMA: SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Se anexan las visuales con las que se trató el tema, a la presente acta.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 3 de 11 |

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Fue muy interesante su exposición en el día de hoy y me quedan varias inquietudes, ustedes a la política ambiental lo hacen desde unos principios, uno diría como teóricos, sino, filosóficos, donde la esencia es el ser humano.

Ustedes son las personas responsables, de darle a los acueductos veredales el manejo de las aguas lluvias y negras, se pregunta uno, si estos acueductos veredales en Sabaneta que tienen tan poquita capacidad, porque no somos abundantes de agua, se facilita un servicio a seis veredas que son muy pobladas, donde casi se está dando la ocupación urbana y donde ellos hacen uso del suelo en expansión.

Se pregunta uno ¿si en estos suelos urbanos estos acueductos están autorizados para dar servicio? Empresas públicas es quien tiene que prestar estos servicios públicos y en estos suelos de expansión, hablo con realidad en este momento, edificios que están en zonas urbanas, los servicios del agua viene siendo prestado por los acueductos veredales, en menoscabo muchas veces del servicio a los residentes de las veredas, ¿hasta dónde es factible?, es el estado el que debe dar el servicio y cuando no lo puede, faculta a los particulares, con sus exigencias.

Para darle la resolución a un edificio debe presentar de dónde va a sacar el agua y el acueducto le da el visto bueno ¿eso es válido?

El tema de la alimentación, y aquí nosotros hemos tenido desde que se inició con el programa de la umata, que lleva 30 años, y siempre estaba anexo al medio ambiente, y hoy, es la umata que está anexa a la secretaría de planeación y desarrollo económico, si se fuera a mirar nuestros campos, como para agricultura tecnificada y técnica, pues uno entendería, podríamos llegar a ser polos de desarrollo agrícola, pero hoy que se busca la asistencia para huertas, pequeños Solares, lotes rurales, si mucho hasta de mil metros, donde se necesita como ir incentivando precisamente que el campo no se convierta en loza, se queda uno ahí como desconcertado.

También aquí nos hemos quejado mucho, porque solo tenemos la quebrada la Doctora, donde se viene haciendo programas de ecoturismo, y les que la quebrada la Doctora, es la que suministra el agua a las veredas, donde no se puede permitir la contaminación por ninguno de los medios.

Comentarle que en la zona de expansión, que todavía está bajo su responsabilidad, nosotros los habitantes de la quebrada Doña Ana, hemos presentado un documento a la administración, porque hace poco fuimos víctimas de la ola invernal, tuvimos la presencia de las autoridades locales muy queridas, pero bajó el nivel del agua y no volvimos a saber nada, tenemos construcciones muy riesgosas al borde de la quebrada, la misma corte ha dicho, que cuando se ha dejado construir, casi que se convierte en un derecho, lo mismo que con los vendedores ambulantes, entonces, es ahí, donde uno se pregunta, ¿qué pasa con autoridad, nos hacemos los que no vemos?, ¿Que podemos hacer.?

Yo le voy hacer llegar a su despacho, y a Corantioquia valle del aburrá, el documento para que como autoridades ambientales, y como ustedes también, participan en este

tipo de fenómenos naturales, con recursos con ayuda técnica nos pueda colaborar a los habitantes de la zona del taburete, más en la zona de los capitanes, quienes con sus propios recursos, para poder hacerse los muros de contención, fuera hasta bueno que una comisión del honorable concejo, quisiera la revisión y mirará, los daños que viene haciendo la quebrada socavando las riberas, en Sabaneta, no nos podemos dar el lujo de perder un metro cuadrado, a ver cómo ingresamos estos cauces, y como nos preparamos.

Me duele esta indiferencia, como está quietud, frente al fenómeno de la ola invernal, después para que lloremos, porque no lo hacemos ya y empecemos con la capacitación, como corregir estas riveras.

- **CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:** Que bueno que la autoridad ambiental, hoy nos hubiera podido contextualizar que sucede en nuestro territorio, hizo falta esto, en aras de este tipo de exposiciones que se vienen haciendo, y todas las dependencias de la gobernación, como contextualizamos Corantioquia versus Sabaneta, no se evidencia en este gran informe.

Ustedes tienen unas líneas bien importantes que en determinado momento no hemos podido llegar a feliz término, como la de gestión del patrimonio ambiental; gestión del recurso hídrico; ordenamiento territorial; áreas protegidas; cultura de la legalidad; gestión del riesgo; residuos sólidos, entre otras.

Resulta que para esa contextualización que hoy no tuvimos, se ha evidenciado en este recinto, la falta de acompañamiento a los planes parciales, a los vertimientos, a los retiros que deben de dejar estos planes parciales, a la tala indiscriminada en este momento, entonces, yo invito a CORANTIOQUIA a contextualizar todo lo que pasa en nuestro territorio, como autoridad ambiental, algunas denuncias han hecho los ciudadanos, en la ocupación de cauces, en la captación ilegal de aguas.

¿Qué pasó con los estudios del caso silap?, si se invirtieron los recursos, que sabe usted, ¿que se ha ejecutado?

Los colectivos, y en este caso la mesa ambiental, han venido desarrollando muchas cosas en nuestro territorio.

Ayer hablábamos del tema del aire, de la Resiliencia, es la capacidad de que los ciudadanos actúen de forma positiva en situaciones adversas.

Tenemos instituciones con capacidad de respuesta, es una de las falencias que se han manifestado, por parte de la comunidad, en buena hora ustedes, escucharnos como concejales y a la comunidad, que ustedes puedan traer ese contexto es lo que pide Sabaneta.

Si no se tienen UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA, para tomar medidas, frente a este tipo de quejas o denuncias de los ciudadanos, vamos a seguir teniendo discursos sin acciones, y eso es a lo que los ciudadanos los desmotiva.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 5 de 11 |

Uno ve toda la biodiversidad acabada en muchas regiones, y ¿dónde está la autoridad?

Hay que crear políticas públicas, que funden todos estos espacios ambientales, la población lo exige, yo como Concejal lo exijo, medidas inmediatas, el después dé, es como nos tiene hoy, en nuestro municipio y nuestro departamento y la nación.

Qué triste que hoy en Sabaneta no tengamos Secretario de Medio Ambiente, mientras no haya una persona doliente, esto no llegará a feliz término, exijo como ciudadano y Concejal, que haya un Secretario de Medio de ambiente.

Llegó la hora de preocuparnos por el ser humano, por la tierra, por el medio ambiente.

Señor presidente, como Concejal quiero que Corantioquia nos envíe un informe de todo lo que está pasando en nuestro territorio, para prevenir futuras cosas, y así como lo evidencia algunas montañas de nuestro municipio que están en riesgo, que ya ha venido Corantioquia, un mapa de riesgo.

Y que también lo haga la autoridad de nuestro municipio.

- **CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHÍTA:** Vi en su línea de trabajo, ACCIÓN DEL RIESGO, entonces quería, yo vengo organizando un informe, cogiendo las diferentes comunicaciones de las Secretarías, para solicitar a todas las entidades ambientales, alguna tiene que dar solución, antes de, porque eso es prevención, sobre una situación, que se viene presentando en Sabaneta el pasado cinco de abril, fue un deslizamiento que se presentó un en el Canalón en el 2008, pero últimamente por visitas realizadas por la comunidad, ha venido presentando un deslizamiento de tierra que preocupa, estamos pidiendo a la oficina de riesgo para que por favor nos informe, hablé el sado pasado con la subdirectora, ido de enviarme el informe del área metropolitana diciendo que no era algo riesgoso, sin embargo, no ha llegado el informe, espero que llegue de hoy a mañana, pero sí Corantioquia puede intervenir, el Dapard, para que éste no tengamos que lamentar algo.

También me reuní con la mesa ambiental, y manifiestan una inquietud, que vamos hacer la visita el jueves, en el sector de San José, por si alguien de Corantioquia nos puede acompañar, excelente, se está presentando allá una acumulación de aguas, que hoy se presenta el riesgo y quisiéramos no se llegará un desastre.

También, si esté nos puede dejar el correo, para pasarle las fotos de lo que estoy mencionando en el Canalón, por si alguien nos pueden visitar.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Estamos aquí para debatir un tema, que tiene que ver con la sostenibilidad del Área Metropolitana, lo primero es decir, de que nosotros somos un aliado de Corantioquia, y el municipio de Sabaneta, a través de un acuerdo municipal, le entrega unos recursos de los ingresos de libre destinación, para que Corantioquia pueda

| | | |
|--|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 6 de 11 |

funcionar y pueda ejercer autoridad en los diferentes municipios, en este caso, en Sabaneta en la zona rural, porque la zona urbana está del área metropolitana.

El plan de desarrollo 2016 – 2019, “Sabaneta de Todos”, se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque, de “sostenibilidad”, y debe existir armonía en el uso del territorio, la protección de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente.

Para hablar de sostenibilidad en nuestro territorio, debemos conocer y contextualizarnos, sobre el plan de desarrollo, para que haya una articulación entre las políticas públicas de Corantioquia, y cuáles son las políticas del municipio de Sabaneta en Materia ambiental.

En el plan de desarrollo en el eje estratégico que es el tres, denominado: Medios de vida, espacio público, y se definen unos objetivos, programas y subprogramas.

Y yo creo que la sesión de hoy, debería estar más enfocada a ¿cuál es el papel que ha venido desempeñando Corantioquia en el municipio de Sabaneta?

Corantioquia es autoridad en el ámbito rural, y la primera pregunta surge dentro del plan de desarrollo, se habla de unos indicadores de producto y unos de resultado, primero: Espacio verde por habitante, se habla de que Sabaneta una línea base de 14 metros cuadrados y que dentro del plan de desarrollo, set en una metro de 16 m² que viene haciendo Corantioquia en alianza con medio ambiente, frente al tema de adquisición de predios,

También hay un indicador que habla, de la contaminación del aire, ¿qué planes de contingencia tiene Corantioquia?, ¿qué estrategias se vienen realizando con el área metropolitana, para mitigar este gran problema que hoy tiene el valle de aburra?

En el plan de desarrollo, y dentro de su exposición, usted nos habla, de los residuos sólidos, recuperados, aprovechados y comercializados, ¿qué viene haciendo Corantioquia, con la oficina de medio ambiente, frente a este indicador de producto?

¿Cuál es la inversión per cápita del medio ambiente?, ¿qué recursos viene invirtiendo Corantioquia en el municipio de Sabaneta?

Consideró también que hoy, esta exposición ha debido ser de inversión, ¿cuántos contratos ha realizado, el municipio de Sabaneta con Corantioquia?, y ¿cuál ha sido el impacto?

Y debe haber una educación y cultura ambiental, no debemos de ser tan pasivos, porque cuando se habla de sostenibilidad, se habla de asegura las necesidades de las presentes generaciones, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

| | | |
|--|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 7 de 11 |

- **RESPUESTAS DEL INGENIERO CARLOS DAVID RODRIGUEZ BENÍTEZ DE CORANTIOQUIA, A LOS CONCEJALES.**

Agradecer esas intervenciones se nota claramente que tienen claro esta problemática, de todas las situaciones que se vienen presentando en el territorio de Sabaneta.

La exposición quisimos ser un poco que generales, de todo el contexto un del valle de aburra, pero si es necesario sacar un espacio para tratar lo que se viene haciendo en Sabaneta, en el tema de autoridad ambiental que lideramos nosotros.

Con respecto a la inquietud sobre la factibilidad o no, a la concertación, cuando se presenta un plan parcial, frente a la certificación de la factibilidad de los servicios públicos, en el procedimiento eso es posible, digamos una junta de acción comunal que tenga la capacidad, de infraestructura, tenga legalizada su posesión de aguas, puede hacer ese tipo de certificaciones, dependiendo de la ubicación del predio, en planes parciales, obviamente Corantioquia hace una revisión de las corrientes, del uso hídrico a través de temas muy técnicos para garantizar el caudal ambiental, y tener unos obras de control muy adecuadas.

A partir de ahí, nosotros viabilizamos, como un concejo lo que llamamos, concesiones de agua superficial, también subterráneas, pero para hay estas sesiones de superficial, a esas juntas de acción comunal, es decir, ellos se les hace una evaluación técnico jurídica para poder aprobar esas demandas de uso hídrico.

- **En el tema de los cambios que ha habido con relación en la zona rural, ese incremento de los proyectos, de la urbanización, esa vocación del uso,** que tiene el suelo rural, y va cambiando a un tratamiento urbano, aquí hay una responsabilidad entre el ente territorial que el autoridad, y es quien lidera y administra el plan de ordenamiento territorial, y exige el cumplimiento de ese plan, hay una instancia que Corantioquia en que participa en el Ordenamiento territorial, que es cuando concertamos esos planes parciales, de ordenamiento territorial con los municipios, nosotros tenemos esa obligación y les damos las determinantes ambientales al municipio, para que las incorpore en relación con el plan de ordenamiento en el corto y largo plazo.
- **Frente a la Doña María, perdón, a la quebrada la Doctora, nosotros la tenemos reglamentada,** cuando nosotros reglamentaos un cuerpo de agua, por conflictos de uso e inconvenientes en el tema de la oferta, ya a su oferta no es suficientemente capaz de cumplir la demanda, entonces, **nosotros, desde hace un tiempo, hace más de Díez años, reglamentamos la quebrada la Doctora, obviamente, en estos momentos requerirá alguna actualización, porque siguen apareciendo nuevas actividades antrópicas en el territorio, por las zonas adyacentes a la quebrada, entonces, que sea real de misa a la reglamentación,** pero en este momento tenemos este instrumento de comando y control en la Corporación.
- **EN EL TEMA DE RIESGO,** y ahora con esta primera temporada de lluvias, que ha sido fuerte, que ya ha generado algunas tragedias en el país, especialmente en Mocoa, ahora en Manizales, Corantioquia, en la jurisdicción ya comenzó a hacer el acompañamiento a los entes territoriales, y ya hemos articulado con el Sistema de Gestión del Riesgo, la semana pasada estuvo en la Estrella la vereda la Raya; es oportuna la invitación, el oficio, o el comunicado que nos

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 8 de 11 |

comparte la Concejal que intervino de primero, se me escapa el nombre, hacer el acompañamiento, lo que tiene que ver con los contactos, para hacer los recorridos, y la invitación que nos hace la Concejala Margarita, porque es una tarea que tomó el director de hacer una TAREA PREVENTIVA, NO REACTIVA, frente a zonas donde están en alto riesgo, donde se está presentando movimientos en masa, y posibles inconvenientes por inundación, aunque hay más que todo son avenimientos torrenciales y movimiento en masa; y ahí lo lideraríamos con la oficina Territorial Aburrá Sur, con nuestra Jefe Sandra Milena Osorio Osorio, entonces, haríamos todo el acompañamiento técnico y si se quiere jurídico de esa situación.

Precisar nuevamente lo de los temas de los planes parciales, cuando el Concejal Julián, nos menciona que debemos dar un detalle del contexto Corantioquia, versus Sabaneta, por ejemplo, en el tema de planes parciales, nosotros, hemos rechazado muchos planes parciales, porque no cumplen esas condiciones de determinantes ambientales, que están en el Plan de Ordenamiento Territorial, y todos estos con los lineamientos, que nosotros requerimos para poder otorgar la viabilidad para estos proyectos, no logró precisar cuántos; pero en la oficina tenemos el dato, del Aburrá Sur y me permite si lo comparto entre otras actuaciones, de tipo de autoridad, no sólo en planes parciales, quisiera darte la información, de permisos de vertimiento, aprovechamientos forestales, y el tema de concesiones de agua.

- **CUANDO MENCIONABA EL TEMA DEL SILAP (sistema local de áreas protegidas)** nosotros para Antioquia, surgió la necesidad de liquidar dos convenios que se vienen ejecutando con el municipio de sabaneta, faltaba subsanar alguna información allí, de tipo técnico, de ejecución, y por esa razón se liquidaron esos convenios.

Estamos a la espera de que tengamos ordenado, lo de la secretaria de medio ambiente de acá, para retomar el asunto del Silap, para más detalles tengo que asesorar me mejor para hablar del tema.

- **CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:** Preocupado por lo que acaba de decir, el funcionario de Corantioquia, y vuelvo al tema del control político y la defensa de los recursos, entonces, sí quisiera Sr. Presidente que le enviáramos un informe solicitándole a quien haga las veces hoy de secretario, al que está encargado, ese informe, ¿Qué paso con esos contratos, con la versión del municipio sabaneta?, que nos haga llegar ese informe a la curul, y también a control interno.

CONTINÚA EL INGENIERO CARLOS DAVID RODRIGUEZ BENÍTEZ:

- **AL TEMA DE NO SEGUIR ACTUANDO DESPUÉS DE,** nosotros el año pasado hicimos un trabajo con el área metropolitana, donde nos articulamos con las unidades de emergencias ambientales, es una unidad de respuesta inmediata, que atiende de manera instantánea alguna queja, petición o reclamo la comunidad.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 9 de 11 |

El año pasado no estábamos formalizados a través de convenio se no que trabajamos de manera articulada, ya este año lo formalizamos en enero, está actuando en todo, el área metropolitana, tanto urbana como rural, lo que llamamos **UNIDAD DE EMERGENCIAS AMBIENTALES RURAL**, tienen un equipo técnico, operativo, que está latente cuatro horas en el territorio, importante también compartir todos estos contactos a dónde podemos enviar las quejas o una situación que se esté presentando en flagrancia del medio ambiente, para poder detectar los posibles infractores.

- **La gestión del riesgo**, nosotros estamos haciendo el acompañamiento, técnico y jurídico, previos recorridos acá en zona donde se está presentado, en San José, y la Vereda de la Doctora, se puede mirar si hay que realizar la activación de contingencia municipal.
- **CON RELACIÓN A LOS PLANES DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA**, que nos decía el doctor Johan Quintero, Corantioquia, conociendo el contexto el área metropolitana activo el POEC, ese plan de contingencia, y tomó las medidas recientes, hace diez o quince días, frente al pico y placa, a la reducción del el tránsito, principalmente la fuente móvil; pero por Antioquia, hizo seguimiento a la emisión de las fuentes fijas, principalmente en el sector industrial, en el sector Ancón - primavera, dese acá de Sabaneta hasta Caldas, y priorizó el tema con Itagüí el tema de las ladrilleras, entonces, hicimos control y seguimiento, logramos hacer cierre de actividades, si necesitan que les detallemos el tema también se las vamos a compartir.

CREO QUE AHÍ TRATO DE ABARCAR LAS PREGUNTAS SON MUCHAS LAS OTRAS LAS ENVIARÉ POR CORREO.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia, que no hay ningún comunicado sobre la mesa.

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Para solicitar un favor muy especial a la mesa directiva y al Sr. Secretario del concejo, en vista que creo, que para la Sra. Secretaria de familia no somos tan importantes, no hemos tenido respuesta alguna, por parte de la secretaria de familia, sobre el informe de la comisión accidental que rendimos la semana pasada, ya mañana se cumplen ocho días y a este recinto no le ha llegado respuesta alguna, le solicito al secretario, porque también lo haré de manera personal, con mi membrete como concejal, y a la mesa directiva si a bien lo tienen, enviar un documento a la secretaria de familia, para que se nos envíe la respuestas, sobre todo lo que planteamos en el recinto, porque hubiese sido muy bueno que la comunidad se hubiese ido una vez, terminado este período de sesiones ordinarias con esa respuesta.
- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:** Yo sé que no estamos en un tema de varios, pero este metro contado con una decisión,

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 10 de 11 |

no sé si arbitraria, pero si atropellante, porque desde la Secretaria de Educación se determina que la Escuela Las lomas, se CIERRA, y los niños pasarían a estudiar a la Institución Educativa de la Doctora, Primitivo Leal de la Doctora, sin contar con los padres de Familia, solo ayer se les informó y que el jueves deben de estar en el nuevo colegio, aparte de eso hay que entender, ayer en la noche, entonces, ahí está la situación, nadie tiene información, me llamaron a mí por ser del sector, ya dicen que les tienen el transporte para llevarlos pero es que las lomas, tiene distintos sectores, y a unos les queda más fácil la Adelaida que la misma Doctora, y para acabar de completar los grupos están saturados de personal, y como es que a los padres de familia, no se les manifiesta esto a principio de años para poder tomar medidas, los niños están en las Lomas, por la ubicación y porque es en la jornada de la mañana.

Y resulta que en la Doctora, es en la tarde, entonces, están cambiando todos los esquemas de los niños, y se vulneran los derechos de los niños y niñas de nuestro municipio.

- **CONCEJALA MARGARITA FLOREZ PIEDRAHÍTA:** Para informarle a la comisión tercera, de que teníamos estudio hoy, queda aplazado para mañana, después de la sesión.

PRESIDENTE: Una preguntita señor secretario, frente a lo que solicita el concejal Alder Cruz, ¿el informe de comisión como se presentó aquí se le envió a la secretaria de familia?

SECRETARIO: No le envié el informe como tal, pero si le solicité respuesta a todas las inquietudes de los jardines infantiles.

PRESIDENTE: Falto creo ese tema.

- **CONCEJAL ALDER CURZ OCAMPO:** Sr. Presidente, la secretaria familia estuvo en toda la sesión, ¿mandarle un informe para que ella nos de las respuestas de lo que ella escuchó?, Me parece, incluso la sesión está grabada, ella podría mirar la sesión y día y sacar destacar las inquietudes, aunque no tenemos problema de mandarle la presentación que hizo la comisión.

PRESIDENTE: Yo creo que como hemos hecho, los estudios de comisión accidental, creo que es pertinente honorable concejal, enviar el informe oficial, con la carta, solicitando por escrito también, las respuestas para que quede claridad en este tema; porque a los otros secretarios se les ha enviado los informes.

Mañana nuevamente voy a poner en el orden del día las proposiciones, para nos dé tiempo para organizar las resoluciones para el día sábado, quienes vayan a solicitar reconocimientos a algunas personas, mañana será el último día, tengo

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 11 de 11 |

proposiciones en el orden del día, para tener tiempo en el orden administrativo, favor presentar las hoy o a más tardar mañana antes de iniciar la sesión.

6. CIERRE DE SESIÓN

El secretario anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión, se cita para mañana miércoles, nueve de la mañana, donde tendremos a la Dr. ^a Elsy Zapata López, con el tema, de "Sostenibilidad Ambiental en el municipio de Sabaneta".

Se da por terminada la sesión siendo las: 11:10 a. m.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días, del mes de abril de 2017

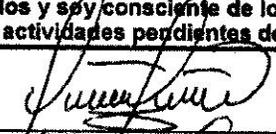
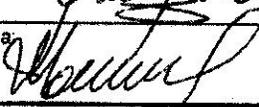

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
 Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
 Secretario General

REGISTRO DE REUNIÓN DE APERTURA Y CIERRE



| | |
|-------------------------------------|---|
| Empresa: | CONCEJO DESABANAETA |
| Representante: | CARLOS MARIO CUARTAS P. |
| Cargo: | PRESIDENTE DEL CONCEJO |
| Requisitos del Sistema de Gestión: | NTC 691000: 2009 NTC 1509001: 2008 |
| GUIA DE LA REUNION DE APERTURA | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 1. Presentación del equipo auditor, incluyendo una breve descripción de sus funciones. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 2. Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al organismo de certificación, son responsables de la auditoría y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y rastro de la auditoría. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 3. Si existirá la participación de Guías y Observadores (por ejemplo evaluadores de organismos de acreditación), confirmar sus funciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Confirmación de los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Confirmación del alcance de la certificación |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Confirmación del plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección del cliente. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 7. Presentación de los métodos y procedimientos por utilizar para llevar a cabo la auditoría sobre la base de una toma de muestra. Se debe informar acerca de la incertidumbre de información de la auditoría por tomarse muestras y no ser una verificación ciento por ciento. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 8. Confirmación del estado de solución de no conformidades de la auditoría anterior, cuando corresponda. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 9. Confirmación de que durante la auditoría se mantendrá informado al cliente sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema con el desarrollo del plan, si surgiera |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 9. Confirmación del idioma que se utilizará durante la auditoría |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 10. Información sobre el reporte y la clasificación de no conformidades |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 11. Compromiso de confidencialidad del equipo auditor |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 12. Confirmación de procedimientos de protección de la seguridad y salud ocupacional, emergencia y seguridad física para el equipo auditor y de áreas de acceso restringido, si las hay |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 13. Información acerca de las condiciones bajo las cuales se puede terminar la auditoría Nota. La auditoría se puede terminar por causas de fuerza mayor como desastres naturales, pérdida de las condiciones de seguridad, etc. También se puede terminar la auditoría cuando se hace evidente que el cliente no tiene la capacidad para superar una no conformidad en el plazo máximo establecido en el ES-R-SG-001 y así es solicitada al auditor líder y comunicada formalmente a ICONTEC. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 14. Confirmación de la fecha y hora de la reunión de cierre |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 15. Información del procedimiento para presentar quejas del servicio a ICONTEC |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 16. Información del procedimiento para presentar disputas y apelaciones sobre las decisiones de ICONTEC |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 17. Confirmación de recursos para el equipo auditor y la logística necesaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 18. Deberes y derechos de la organización de acuerdo con el Reglamento ES-R-SG-001 (informar cambios, uso del certificado, manual de imagen etc.) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 19. Preguntas de los auditados o personas asistentes a la reunión, y respuestas del auditor líder |
| GUIA DE LA REUNION DE CIERRE | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 1. Agradecimientos e informe sobre los detalles de auditoría relacionados con los cambios del plan u otras situaciones que implicaron cambios en las actividades definidas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 2. Los métodos empleados durante la auditoría, con la generación de un elemento de incertidumbre por la toma bajo muestreo de evidencias, y no ser una verificación al cien por ciento de las evidencias. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 3. Presentación general de las conclusiones y resultados de la auditoría incluyendo la relación de las "Solicitud de Acción Correctiva" para las no conformidades detectadas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Conclusiones del equipo auditor con relación con el tipo de auditoría y el reglamento ES-R-SG-001. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Confirmación del plazo máximo para presentar el plan de correcciones y acciones correctivas por la organización, de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-001, si aplica |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Contenido del informe y fecha prevista luego de cumplirse satisfactoriamente las actividades posteriores a la auditoría |

| | |
|---|--|
| RESULTADOS DE AUDITORIA: | |
| Número de no conformidades detectadas en esta auditoria: | (X) mayores, (X) menores |
| Número de conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoria: | (X) menores (X) N.A / Ninguna |
| Plazo para la entrega (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) de propuesta de corrección y acción correctiva hasta : año/mes/día | <u>N.A</u> |
| Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique (AA/MM/DD): | <u>P.A</u> |
| ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: | |
| Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos y de los compromisos adquiridos para la finalización exitosa de las actividades pendientes de la auditoria: | |
| Nombre Representante de la dirección: : | Firma: |
| <u>CARLOS MARIO CORTIAS P</u> |  |
| Nombre Auditor Lider: | Firma: |
| <u>MANUEL TABARES J</u> |  |

CONCEJO SABANETA

ASISTENTES



| NOMBRE | CARGO | REUNION | | | |
|--------------------------------|------------------------|------------|----|------------|------------|
| | | APERTURA | | CIERRE | |
| | | 2017/04/24 | 24 | 2017/04/24 | 24 |
| | | FIRMA | | FIRMA | |
| Carlos Mario Quintero P | Presidente Consejo | [Firma] | | [Firma] | |
| Mario Victoria Góngora Gallego | Asesora Jurídica | [Firma] | | [Firma] | |
| Jaysson Bustamante P | apoyo logístico | [Firma] | | [Firma] | |
| Catalina Cortez Luque | Asesora Gestión Humana | [Firma] | | [Firma] | |
| Jesús Jairo Rojas | llopez.67@hotmail.com | [Firma] | | [Firma] | (CONCEJAL) |
| David Anibal López | Asesor | [Firma] | | [Firma] | |
| Wilma Naranjo | Comptable | [Firma] | | [Firma] | |
| Olga Taborda C | Auxiliar Contable | [Firma] | | [Firma] | |
| María Eugenia Hinton A. | Sec. Auxiliar | [Firma] | | [Firma] | |
| Esteban Pérez Vergel | Apoyo Logístico | [Firma] | | [Firma] | |
| Margarita M. Flores P. | Concejala | [Firma] | | [Firma] | (Concejal) |
| María Isabel Morales C. | Asesora Comunicaciones | [Firma] | | [Firma] | |
| José Julián Cano C. | Concejal | [Firma] | | [Firma] | (Concejal) |
| Lina Ma Contreras G. | Asesora | [Firma] | | [Firma] | |
| Lina Ma Contreras G. | Secretaria Presidencia | [Firma] | | [Firma] | |
| Paula Andrea Linares I. | Auxiliar de Archivo | [Firma] | | [Firma] | |
| Marcos Antonio Parra | Asesor Jurídico | [Firma] | | [Firma] | |
| Daniel Ibarra Villegas | Secretario General | [Firma] | | [Firma] | |
| Jaysson Bustamante P. | Apoyo logístico | [Firma] | | [Firma] | |

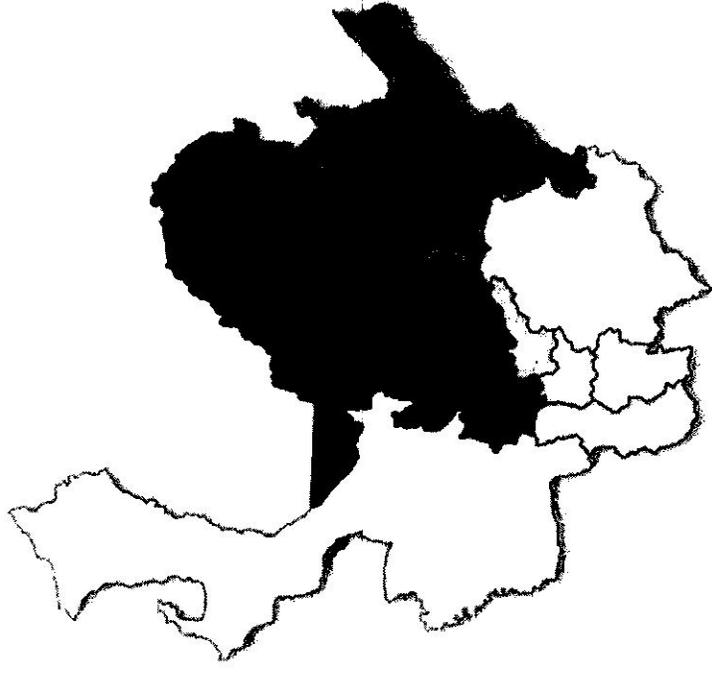
SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

**Concejo Municipal de Sabaneta
25 de abril de 2017**

Corantioquia

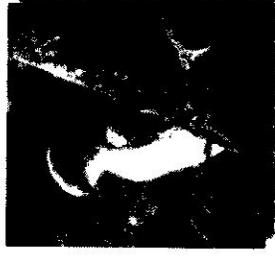
Entidad pública encargada de **administrar, regular, proteger** y conservar el patrimonio ambiental en **80 municipios de Antioquia** distribuidos en **8** direcciones territoriales:

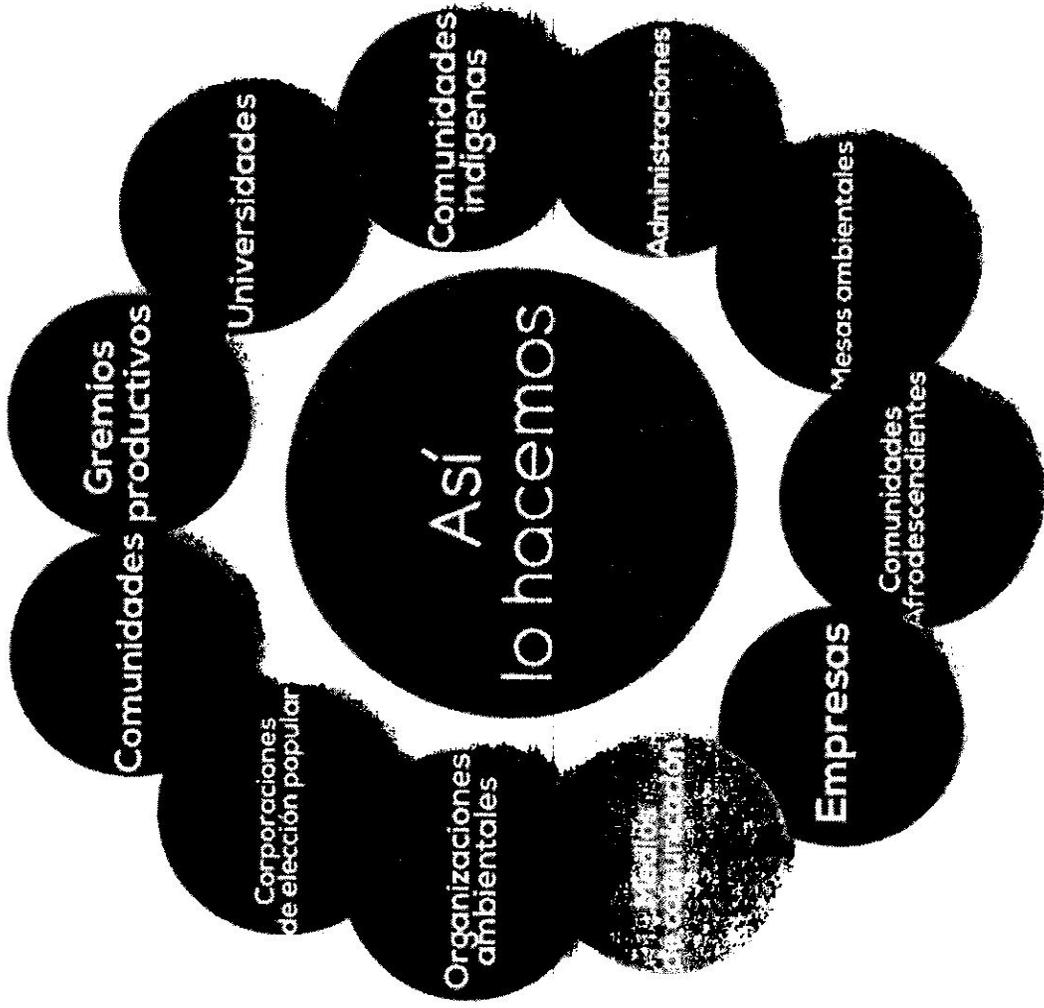
- **Panzenú:** Bajo Cauca
- **Zenufaná:** Magdalena Medio
- **Tahamiés:** Norte
- **Hevéxicos:** Occidente
- **Citará y Cartama:** Suroeste
- **Aburrá Norte y Sur:** Valle de Aburrá



Líneas de trabajo

- 🌀 Administración del patrimonio ambiental
- 🌀 Autoridad ambiental
- 🌀 Gestión del recurso hídrico
- 🌀 Ordenamiento territorial
- 🌀 Fortalecimiento de las comunidades étnicas, Afrodescendiente y campesinas
- 🌀 Áreas protegidas
- 🌀 Cultura de la legalidad
- 🌀 Gestión del riesgo
- 🌀 Residuos sólidos





LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA



CORPOURABA
18.710 km² (29,5%)

CORANTIOQUIA
36.048 km² (56,8%)

ÁREA METROPOLITANA
340 km² (0,5%)

CORNARE
8.318 km² (13,1%)

Superficie 63.612 km²
125 municipios

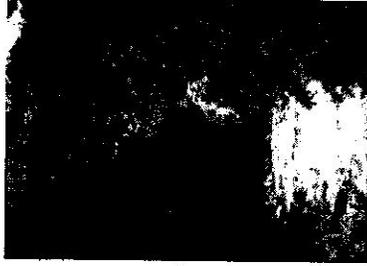
Población Departamento:
6.613.063 hab.
Población Valle de Aburrá:
3.866.110 hab.

Proyección DANE 2017

LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA



Generación de Energía



Abastecimiento de agua



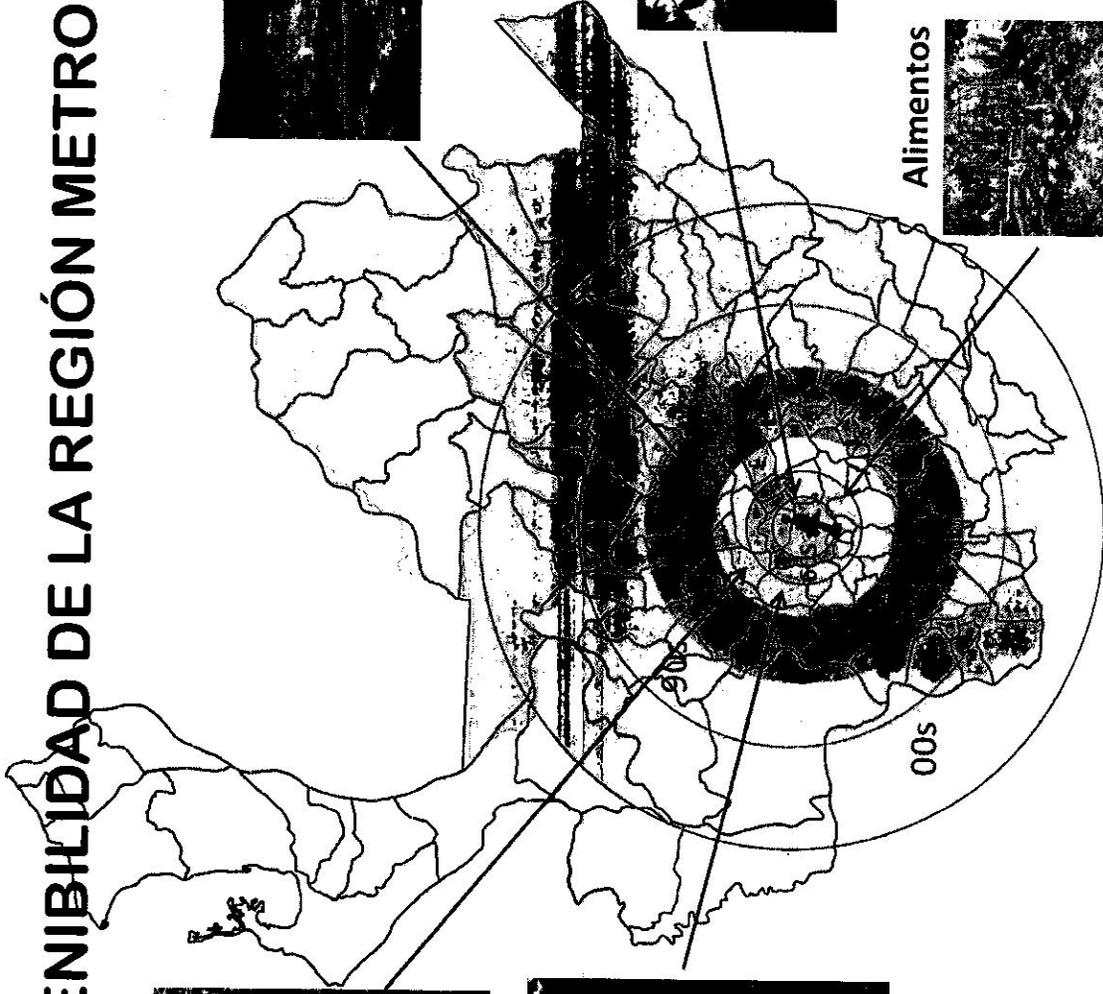
Disposición de Residuos Sólidos

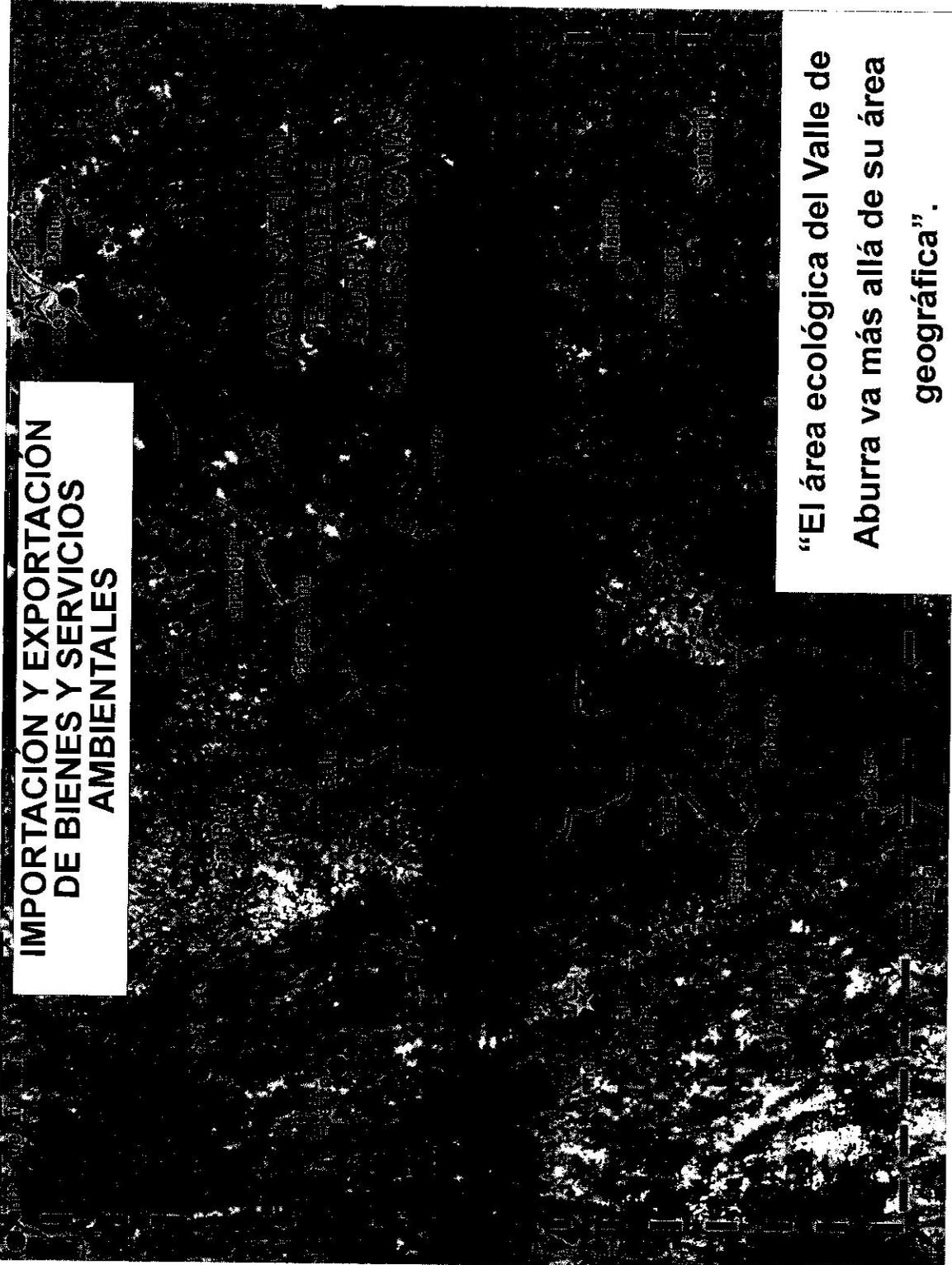


Ecoturismo - Biodiversidad



Alimentos

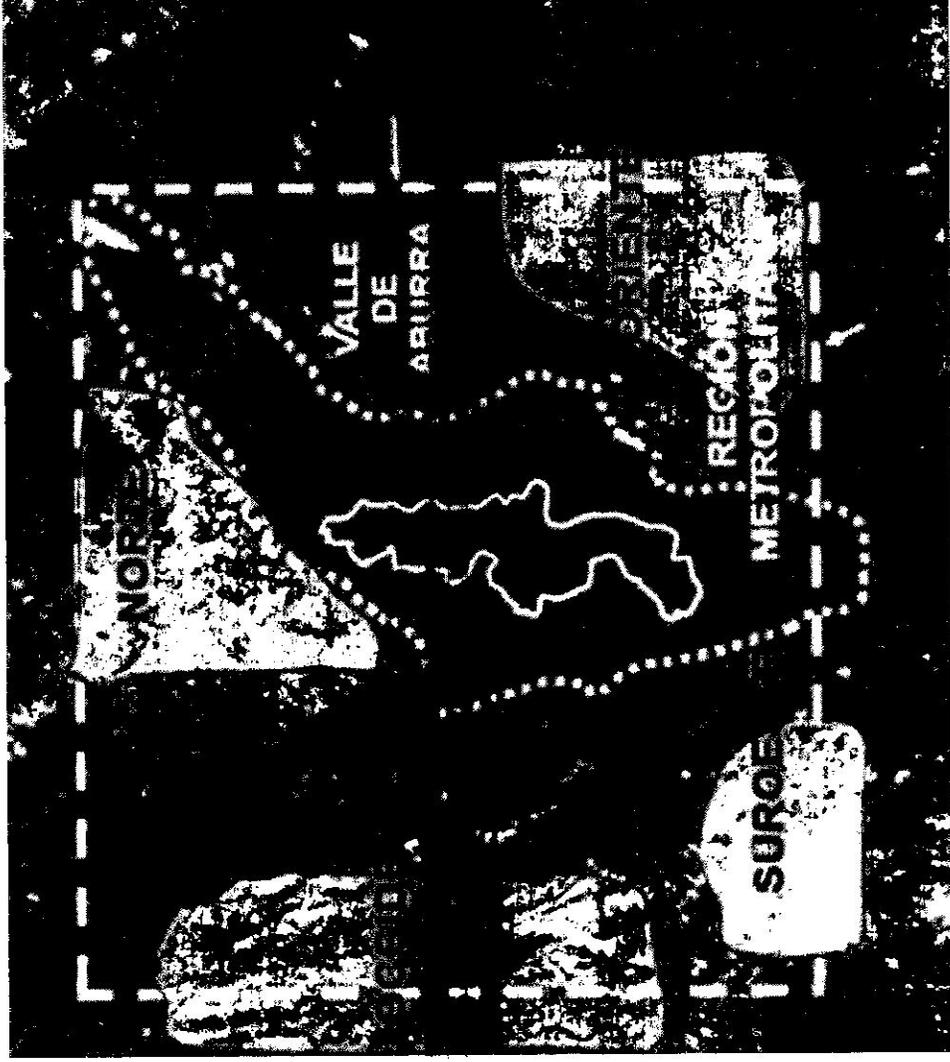




**IMPORTACION Y EXPORTACION
DE BIENES Y SERVICIOS
AMBIENTALES**

**“El área ecológica del Valle de
Aburra va más allá de su área
geográfica”.**

EL VALLE DE ABURRA IMPORTA

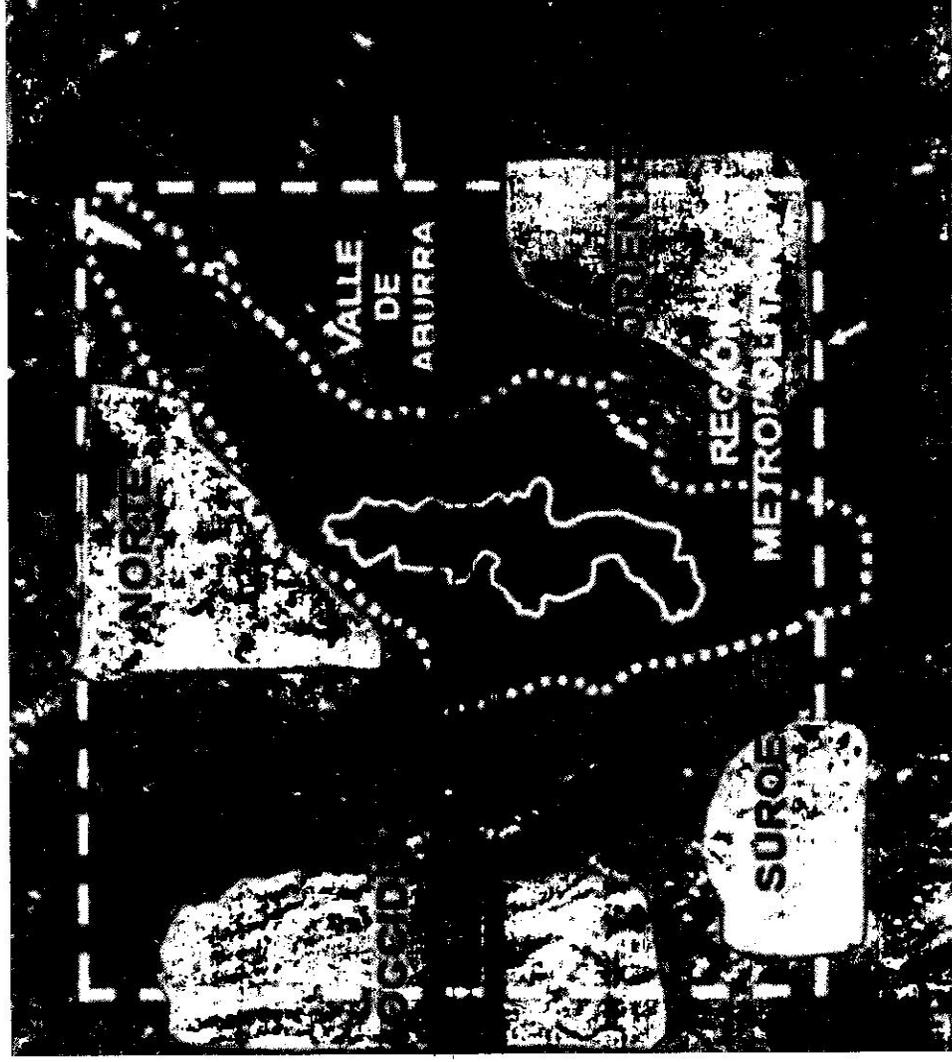


De ecosistemas
externos

bienes y servicios:

- ☉ Agua potable
- ☉ Hidroenergía
- ☉ Alimentos
- ☉ Ecoturismo-turismo
- ☉ Ocio y disfrute
- ☉ Biodiversidad
- ☉ Oxígeno
- ☉ Fijación CO₂

EL VALLE DE ABURRA EXPORTA

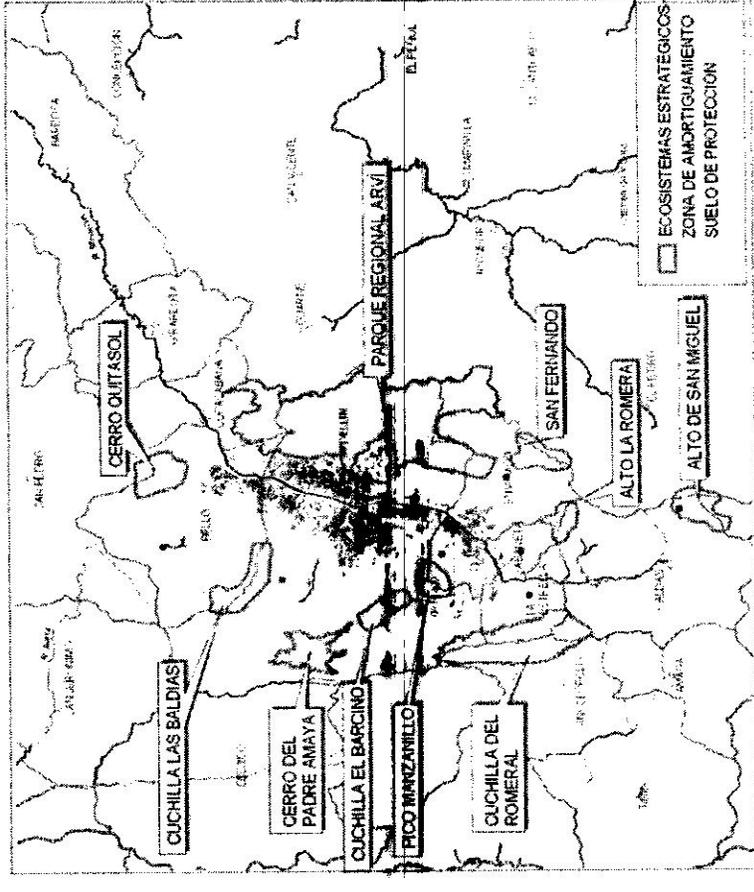


Descargas a los cuerpos hídricos:

- Sedimentos, sustancias tóxicas, inorgánicas y orgánicas.
- Emisiones atmosféricas: gases y material particulado.
- Descargas sólidas: basuras orgánicas e inorgánicas, sedimentos y escombros.

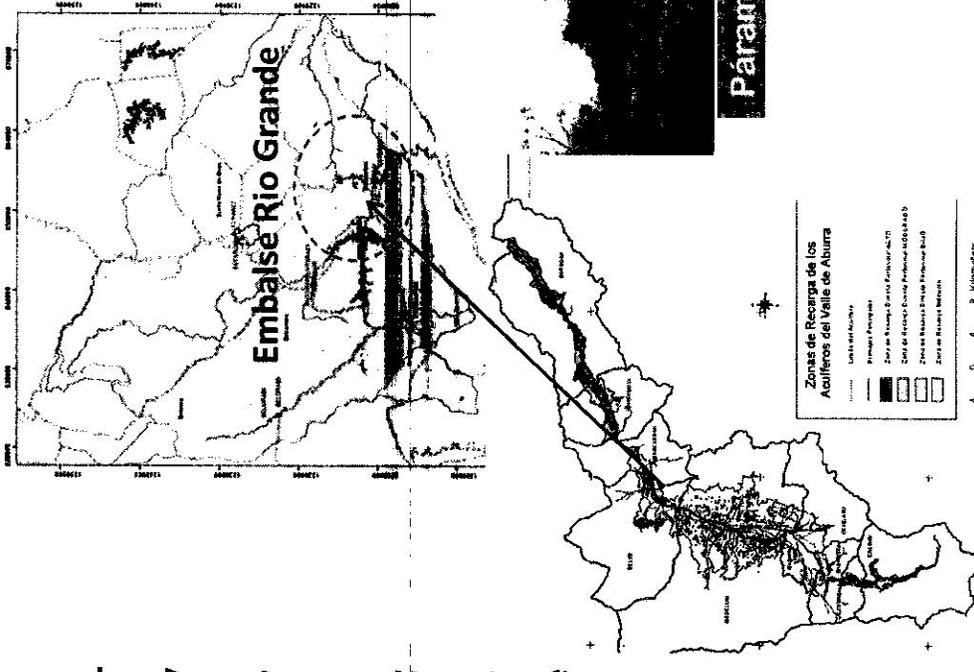
EL VALLE DE ABURRA

- Requiere **1.309,2** toneladas diarias de alimentos (Agudelo, 1995); equivalente a un área de 702.741,2 ha de tierras agrícolas y pecuarias.
- El **84%** del volumen de agua captada para abastecimiento se obtiene de sistemas hidrológicos localizados por fuera del área geográfica del Valle de Aburrá. (Embalse Río Grande – multipropósito)
- Genera el **72%** de los residuos sólidos del Departamento.

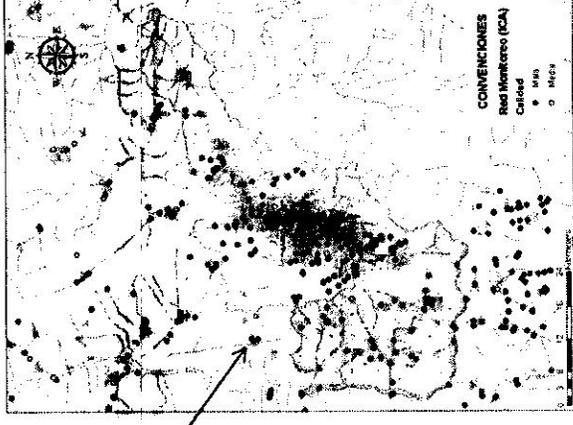
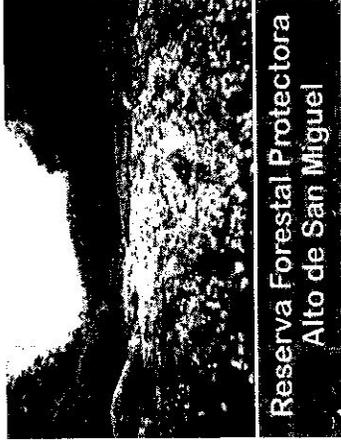
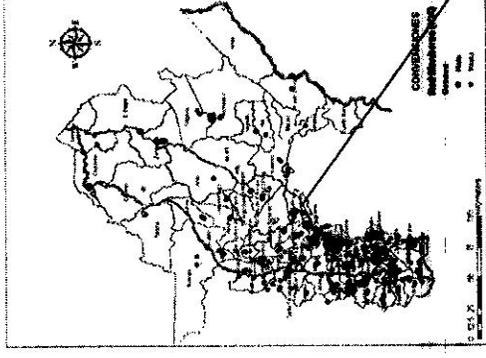


DISPONIBILIDAD HÍDRICA-AGUA PARA CONSUMO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

- Multipropósito (Hidroenergía – Abastecimiento doméstico): Ríos Grande y Chico. Municipios de Belmira, Enterríos, Donmatías, Santa Rosa y San Pedro
- **Ríos Tenche, Pajarito, Dolores y Guadalupe:** Hidroenergía. Municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y Santa Rosa de Osos
- Río Force.



TRANSPORTE Y DILUCIÓN DE LAS DESCARGAS DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES

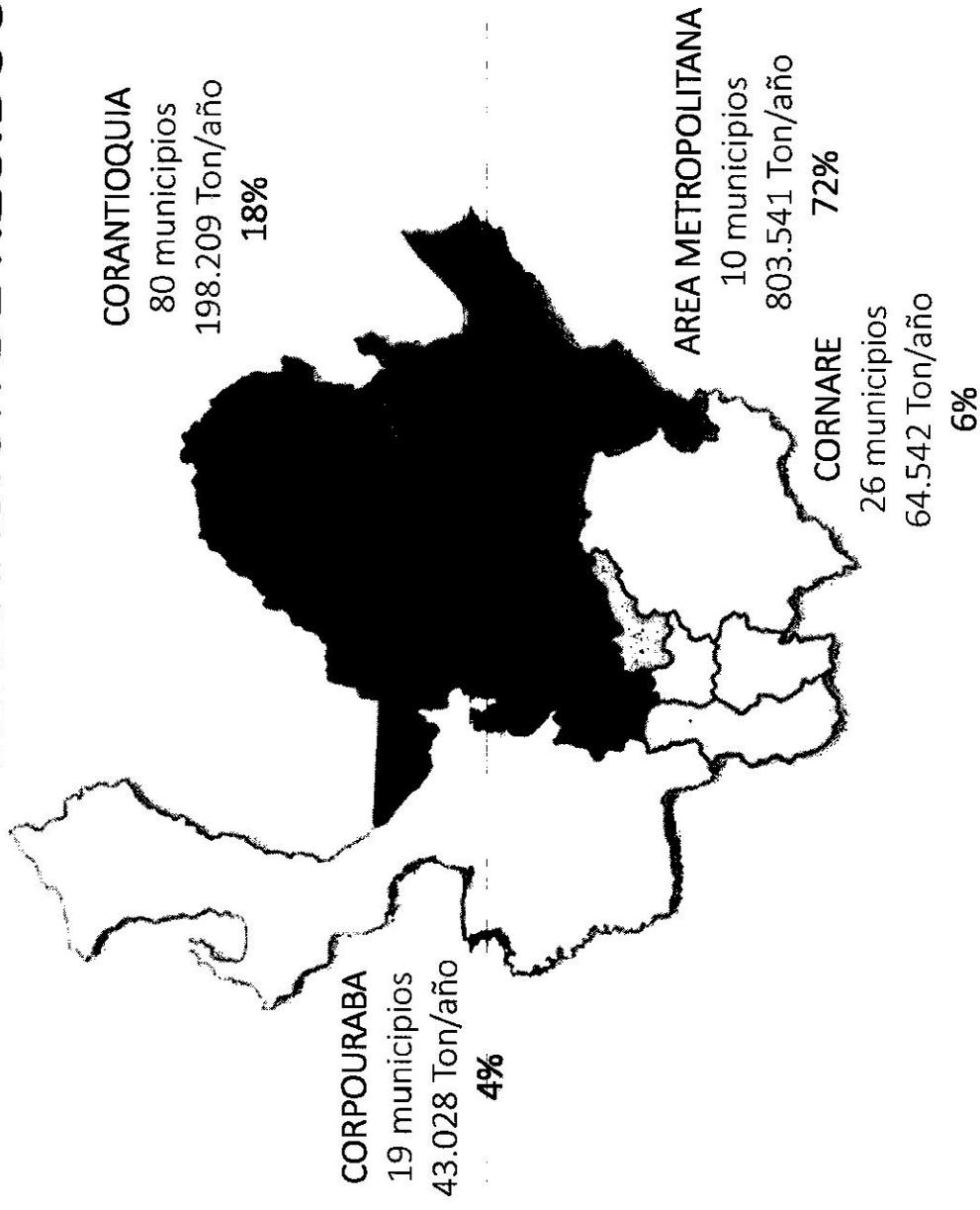


Los tributarios de la red hídrica del río Aburrá-Medellín cumplen en menor ó mayor proporción con la función de ser transportadores de desechos líquidos.

El canal de la Cuenca MEDELLÍN – PORCE – NECHÍ, es uno de los principales transportadores de estos contaminantes cumpliendo función de sumidero de desechos.

INDICE DE CALIDAD DEL AGUA – ICA-

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



| Dirección Territorial | Número Rellenos |
|-----------------------|-----------------|
| Zenufaná | 10 |
| Tahamíes | 14 |
| Panzenú | 5 |
| Hevéxicos | 4 |
| Citara | 5 |
| Cartama | 3 |
| Aburrá Sur | 1 |
| Aburrá Norte | 0 |
| Total | 42 |

DISPOSICIÓN FINAL EN CORANTIOQUIA



Fuente: Google (Relleno Sanitario La Pradera)

| Sitio de Disposición | Número de Municipios | (%) |
|------------------------|----------------------|--------------|
| Pradera | 35(1) | 41,67 |
| Liborina | 2 | 2,38 |
| Taraza | 2 | 2,38 |
| Departamento de Caldas | 4(2) | 4,76 |
| Relleno propio | 41 | 48,81 |

Nota 1: Incluye 4 municipios de Cornare (Santo Domingo, El Retiro, Guarne y Rionegro)

Nota 2: Los municipios de la Pintada, Valparaíso, Jardín y Salgar disponen en rellenos sanitarios del departamento de Caldas

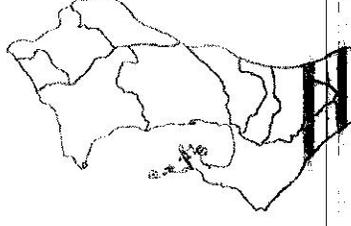
SEGURIDAD AGROALIMENTARIA ASOCIADA A LA CONSERVACIÓN DE SUELOS Y ECONOMÍAS CAMPESINAS

Consolidación de la zona del oriente con un esquema de producción agrícola que abastece a la ciudad región.

Altiplano Norte, Urabá y el Norte del Valle de Aburrá: **leche, carne (avícola, porcícola y vacuna).**

Magdalena Medio y Bajo Cauca (ganadería de leche y carne).

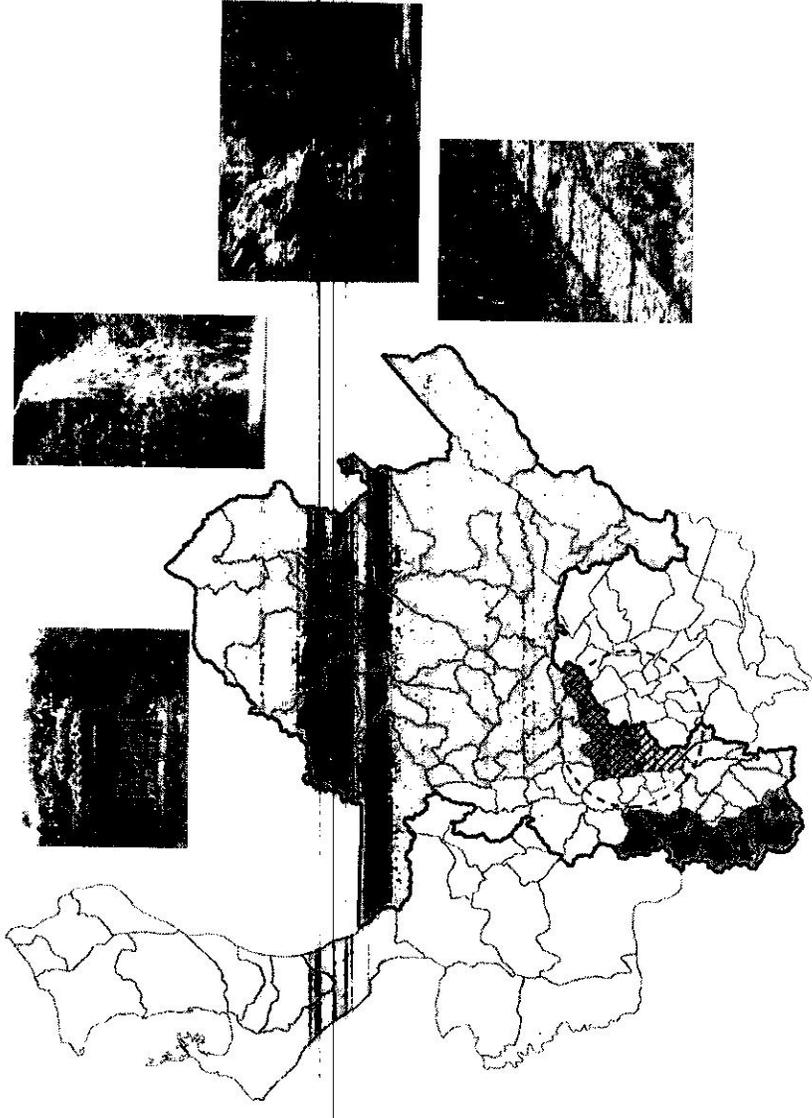
Occidente y Suroeste (frutales, café, entre otros).



ESCENARIOS Y PAISAJES CON ALGUNA SINGULARIDAD ESTÉTICA COMO PRESTADORAS DE SERVICIO DE OCIO, TURISMO Y RECREACIÓN

Existen regiones que se han consolidado como prestadores de servicios de ocio, turismo y recreación; con base a la cercanía a centros urbanos, tipo de clima, asuntos de orden público, riesgo de enfermedades tropicales, tipo de equipamientos y servicios.

Sobresalen regiones como Occidente, Suroeste y Norte de Antioquia



PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA?

- 🌀 Es necesario aplicar el principio de solidaridad y equilibrio territorial.
- 🌀 Frenar el acelerado proceso urbano dejando de concentrar la inversión en las grandes ciudades.
- 🌀 Consolidar procesos de desarrollo regional con la generación de centros básicos especializados y de alta calidad en las localidades del Departamento.
- 🌀 La gestión ambiental es una oportunidad de transferir recursos a las regiones y también a la ciudad
(a través de bienes y servicios localizados por fuera).
- 🌀 Pasar de pensar a “corto plazo” para pensar a largo plazo.
- 🌀 Actuar bajo el principio del interés general sobre el particular.
- 🌀 Romper los paradigmas del desarrollo actual para lograr la equidad social y territorial